



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2018-00655-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., Bogotá D.C., veintidós (22) de Febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho informando que la parte actora allegó actualización de datos el día 02 de septiembre de 2020, sin que a la fecha, haya dado cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia de 09 de julio de 2020.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., veintidós (22) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, para los fines pertinentes téngase en cuenta la actualización de datos presentada por la parte actora.

Adicionalmente se requiere a la parte accionante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el artículo 8 del decreto 806 de 2020, para efectos de la notificación del auto admisorio y el traslado de la demanda a la parte convocada a juicio.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>024</u> Hoy <u>23 de febrero de 2021</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria
--

jpra

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 269e93126d652a76d3d090b27960338094777002d98efa916d1a61600bae24d7

Calle 12 C # 7-36 Piso 15 Edificio Nemqueteba, Bogotá D.C.
Correo electrónico: jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 3425336



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Documento generado en 22/02/2021 09:53:35 AM